ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 1.00 peso
Por seis meses . . $ 5.40
Por un año . . . $ 10.00
Número del dia . . 0.04 cts.
Número atrasado . . 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 6 de Setiembre de 1898

Año XXXV—Núm. 9,988

Almanaque

Hoy mártes 6—Santos Eugenio y compañeros mártires.

Van 248 dias transcurridos, faltando 116 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. 45 m.

Luna llena (último dia)

EL SIGLO

Asuntos europeos

EL DESARME GENERAL

Beati pacifici! He aquí una de las frases del evangelio destinada á tener hoy una inmensa resonancia [illegible]

[illegible]

... el libre desenvolvimiento de las naciones más ricas de la Europa.

En cuanto al iniciador de tan noble tentativa era tambien, aun cuando á primera vista pueda parecer lo contrario, el indicado para asumir semejante actitud. Su educacion y su carácter lo habian preparado al efecto. Hijo de un monarca que mereció á muchos de sus contemporáneos el título de príncipe de la paz, Nicolás Alejandrovich no hizo sino recoger una preciosa herencia cuando entregó al juicio de las cancillerías europeas la idea del desarme. Durante sus primeros años, en el hogar paterno, tuvo ocasion de apreciar en Alejandro III una de esas figuras en que el valor nada perjudica las más dulces y más modestas virtudes. Despues, educado para reinar, su preparacion poco tuvo, sin embargo, de guerrera. Cuando, en 1891, el hambre desvastaba numerosas provincias de la Rusia, ocupó la presidencia del comité designado para mitigar los sufrimientos de millares de hombres. Mas tarde, le cupo, en la comision nombrada para realizar los trabajos del ferro-carril á Siberia el mismo papel dirigente. Con esa clase de empresas se inició Nicolás II en las tareas propias del gobierno. Los reyes bárbaros, daban á sus hijos otra clase de ocupaciones. Los adiestraban exclusivamente para la guerra y la conquista debia ser su exclusivo ideal. El jóven czar de Rusia, educado en principios radicalmente opuestos, tenia que ser lo que ha sido: un propagandista infatigable de las ideas de paz.

Y sin embargo, segun todas las probabilidades, el pensamiento del desarme general quedará sin realizacion. Pasará, saludado por los aplausos del mundo entero, á ocupar un puesto entre las generosas utopías que han inmortalizado ya, en diversas ocasiones, á muchos hombres de corazon. Por esa tentativa filantrópica, Nicolás segundo pasará á la historia como un admirable soñador, y soñador coronado, figura mucho más rara y más digna de respeto. Sobre su tumba se grabará talvez algun tierno epitafio: *il aima beaucoup*, segun la frase dedicada al abate de Saint Pierre. Pero, se puede asegurar que sus proyectos no ahorrarán á la Europa una sola gota de sangre y no mitigarán en lo mínimo las desgracias de la humanidad. Indudablemente, Nicolás II habrá podido decir, ó ahora ó nunca, en presencia del espectáculo que ofrece la Europa á los ojos del observador: ó el desarme se produce hoy ó no se producirá jamás. Pero, desgraciadamente sucederá esto último. El desarme no vendrá, porque no hay poder divino ni humano que pueda obtener su sincera realizacion. No vendrá jamás, porque el mapa de la Europa, trastornado repetidas veces con absoluto menosprecio del derecho, solamente conservará su forma actual bajo el imperio de la fuerza. No vendrá jamás, porque no es el sentimiento el soberano del mundo, á pesar de todo lo que diga en contrario la lira de algunos poetas felices. En este sentido se ha pronunciado casi unánime la opinion europea, recordando, sobretodo, con razon, que la misma Rusia, que aparece á la cabeza del movimiento pacificador, opone á él obstáculos poderosos con la política amenazadora, que adopta en los asuntos del extremo oriente.

Felizmente, si como idea practicable, poco ó nada vale la tentativa del emperador Nicolás, ella tiene capital importancia por las tendencias que revela en el jóven monarca. Si el soberano de ciento veinticinco millones de habitantes, si el autócrata de una nacion cuya organizacion militar no parece desmerecer en lo mínimo de la que ostentan las demás potencias, fuera de un carácter aventurero y belicoso, *c'était fait* de la paz europea, para emplear un enérgico modismo de la lengua francesa. En cambio, si ese hombre, que tiene en sus manos una fuerza semejante resuelve transformarla en instrumento de paz, los ímpetus bélicos que puedan asaltar á cualquiera de los poderosos de la tierra, podrán ser fácilmente refrenados. He aquí la parte del proyecto del jóven autócrata en que la utopía desaparece y comienza la realidad. Si sus pacíficas tendencias persisten, si su carácter sereno y reposado no sucumbe al atractivo de las empresas guerreras, tan seductoras para la juventud de un soberano, á él, casi exclusivamente á él, se deberá la felicidad de haber evitado que la Europa clausure el siglo XIX dando al mundo el escandalo sangriento de una conflagracion continental.

NOTAS DE FÉNIX

Allá lejos, muy lejos, se ha festejado popularmente el aniversario de nuestra independencia.

En la Estacion Cabellos y en Zanja Honda, pequeños centros rurales del departamento de Artigas, hubo patrióticos discursos, veladas literarias y corrida de sortijas.

¡Cuan grandes y ejemplares aparecen tales demostraciones, si se advierte que al mérito de la sinceridad se asocia la circunstancia de tener por escenario la frontera, que es donde más debemos esmerarnos en conservar el idioma y las costumbres, así como tambien en fomentar el culto cívico!

La sortija es un ejercicio varonil y caballeresco, que debemos mantenerlo en las fiestas campestres. En él lucen su gallardía los ginetes, y si en la paz ofrecen el fruto de su vigor á la mujer amada, en la guerra, defendiendo el patrio suelo, serán dignos herederos de los centauros de nuestros tiempos heróicos.

**

Tiene tres bemoles, por lo menos, una exposicion de terra-tenientes dirigida al ministro de Gobierno.

En manera alguna abrimos juicio sobre la cuestion, pues cabe apasionamiento en la parte que se considera herida en sus legítimos intereses.

Queremos tan solo dar noticia del hecho, entresacando del documento referido los siguientes conceptos, á título de curiosidad:

«Los abajo firmados, vecinos del ejido del Durazno, venimos á quejarnos ante el Excmo. Gobierno Provisional, de malísimos procedimientos implantados por la Junta anterior (actual Comision Extraordinaria del Durazno).

«Se quiere explotar, se quiere sacrificar, á la mayoría del núcleo agricultor de doscientos ó mas chacareros, que representan mil ó mil doscientos vecinos con sus familias, casi todos los cabeza inmigrantes, que han venido á poblar y dar importancia al Durazno y á su ejido.

«...La explotacion de que reclamamos, se basa, pues, en querer confundir la Junta, *el momento de la escrituracion, con el momento de la renta.*

«Solo la falacia ó la ignorancia descaradas, pueden inducir á tales torpezas, que resultan verdaderas iniquidades contra el derecho de los reclamantes.

«...La falacia llega hasta el extremo de imponer la Junta á sus tasadores un precio mínimo y *de imponer el tercero en discordia*, que en último término podria salvaguardar, siendo honorable é ilustrado, los intereses del vecindario del ejido.

«... Esta Junta (actual Comision Extraordinaria) compuesta de muchachos ó ignorantes, es Excmo. señor, verdadera calamidad pública, pues no se dá cuenta de qué, al país, al Gobierno y al Durazno, les conviene atraer inmigrantes,—y que es mala manera de atraer nuevos, el aprovecharse de los trabajos de los que vinieron á poblar este ejido, quitándoles el mayor valor que ellos dieron con su sudor á los terrenos denunciados y concedidos hace muchos años.»

[illegible]

Confiamos en los conocimientos prácticos de nuestro actual ministro de Gobierno.

En él esperamos en la cuestion de la campaña, y tiene sobrado espíritu de justicia para ejercerla con acierto.

FÉNIX.

VARIAS NOTICIAS

El presupuesto

Consejo de Estado.—Montevideo, 31 de Agosto de 1898.—Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo la ley sancionada por el Honorable Consejo de Estado en sesion de hoy, disponiendo que el servicio del Presupuesto de la Comision Extraordinaria-Administrativa de la Capital para los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1898 se efectúe con arreglo al que rigió en 30 de Junio pasado por la Junta Económico-Administrativa.

Reitero al Poder Ejecutivo las protestas de mi mayor consideracion.—*Juan C. Blanco.*—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.—Al Poder Ejecutivo de la República.

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo, decreta:

Artículo 1.° Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1898, la Comision Extraordinaria-Administrativa, servirá su presupuesto con arreglo al que venció en 30 de Junio ppdo. por la Junta E. Administrativa de la Capital.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Consejo de Estado en Montevideo á 31 de Agosto de 1898.—*Juan C. Blanco*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1898.—Cúmplase, acúsese recibo, publíquese, dése al Registro y comuníquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Burgos á Isasmendi

No deja de ser un tanto misterioso, á cuando menos, curioso, lo que está pasando con estos caballeros diosados, hace más de quince dias, por Sa Francisco en su campamento de Caty [illegible] ...

[illegible]

... viesa el Estado de Este á Oeste, haciéndoles dar alguna pintoresca vueltita antes de llegar á Uruguayana.

Sea como fuere, á mas tardar saldremos de dudas con la llegada del Porto Alegre, esperado aquí el 9 del corriente, y que, segun todas probabilidades, traerá tambien cartas relativas á este asunto conjuntamente con los últimos diarios riograndenses.

Jefatura de Tacuarembó

Segun repetidas informaciones llegadas de Tacuarembó y procedentes de amigos decididos de la situacion, los procedimientos del jefe político de ese departamento coronel Zoilo Pereyra, no se ajustaban á lo que las circunstancias imponen en el sentido de consolidar allí una situacion que responda á la política del gobierno.

Entre las referencias á que aludimos se dice que habia dado colocacion en las policías á diversos elementos desafectos á la situacion, citándose de una manera concreta el caso de un tal Baltasar Silveira (a) *Batta, escobarista* definido, gran amigo de Cabeda, que habia ido á reemplazar á Ciriaco Sosa.

Otros cargos y denuncias se dice que han llegado al gobierno, hallándose de ellos con mucha generalidad entre la gente oficial.

Ayer el Presidente llamó á su despacho al inspector de policías coronel Celedonio Islas, á quien ordenó marchar á la mayor brevedad para Tacuarembó, con el fin de llenar una comision importante.

El señor Islas se pondrá hoy en viaje acompañado del coronel Aguirrezabala ex-jefe del detall del Ejército del Norte, quien conferenció anoche con S. E.

Respecto á la mision que va á desempeñar el coronel Islas, se guarda reserva.

Sin embargo se tenia por seguro anoche, en un círculo de amigos de la situacion, que el coronel Islas lleva orden de hacerse cargo de la jefatura de Tacuarembó.

El coronel Zoilo Pereira deberá venir á presentarse al Estado Mayor apenas entregue la jefatura.

DIA COMERCIAL

LA CORRIDA AL BANCO

SITUACION DE LA PLAZA

EL PRESUPUESTO Á ORO

Desde el sábado circulaban rumores estrafalarios respecto del Banco de la República. La sucursal que los colectivistas que conspiran desde Buenos Aires, tiene en algunas buenas gentes que viven entre nosotros, se propuso causar alarma entre los tenedores de billetes, echando á rodar la especie de que la inconversion de los Certificados perjudicaba seriamente al Banco y que con mucha dificultad podria convertir sus billetes.

Resultado: que ocurrio lo que ocurre siempre: ayer, apenas abrió sus puertas el Banco, un centenar de personas se agolpó á ellas tratando de madrugar á los demás tenedores de papel de la institucion, y al ver aquel grupo tan numeroso, cundió la alarma aumentando la aglomeracion en las oficinas encargadas de convertir, las cuales se vieron pronto atestadas de gente.

Predominaban, sobre todo, los tenedores de emision menor. No faltaban, á pesar de que la cosa parezca broma, ciertos grupos sospechosos.

El marcianismo parecia resucitado por algunos momentos.

El Banco hizo frente á la corrida. Todos los ventanillos se abrieron para convertir billetes y un buen refuerzo de empleados fué dedicado á la tarea. A mayor abundamiento, fueron transformadas en sucursales de la institucion varias casas de cambio, entre las cuales una, la de Cores, llegó á convertir 20.000 pesos. A las seis de la tarde recien dieron los empleados por terminada la tarea en vista de que los asustados no se reproducian.

Anoche se decia que á pesar de la prueba de firmeza dada en el dia de ayer, la corrida tendria hoy continuacion. En prevision de que así sea, advertiremos á los víctimas del pánico, que, antes de las diez de la mañana en diversas casas de cambio, y despues de dicha hora en las oficinas del Banco, podrán convertir sus billetes.

—

Segun referencias del señor Galli gerente del Banco de la República, la conversion de emision menor alcanzó ayer á ciento cincuenta mil pesos. El mismo caballero manifestó que el Banco hará frente con facilidad á la conversion metálica de toda su emision, si es necesario. El monto de la emision menor circulante, segun sus datos, es de un millon y medio de pesos, cuyo equivalente en plata se halla en las cajas del Banco.

—

En cuanto á la Bolsa, no presentó ayer un cuadro tan alarmante como algunos temian.

Mantúvose la plaza bastante firme, la Consolidada cerró á 41.30 experimentando en consecuencia un descenso de 60 centésimos y esa firmeza de nuestra deuda en Lóndres á pesar de varias órdenes de venta dirigidas desde aquí, contribuyó sin duda á sostener los demás títulos. Así, por ejemplo, las acciones del Hipotecario sufrieron una baja muy leve de 30 centésimos, y solo el Empréstito extraordinario bajó de una manera bastante acentuada, cerrando á 57, descenso de tres puntos.

En cuanto á los Certificados no hubo cotizacion oficial. Pero se decia, que hubieran podido realizarse operaciones á 55 por Certificados del mes de Julio.

—

Tesorería General de la Nacion.—La Tesorería de la Nacion empezará el dia 10 del mes corriente al pago en metálico del presupuesto por Agosto último, en la forma y en el órden que á continuacion se expresa:

Presidencia, Ministerios, Contaduría, Tesorería, Tribunales, Estado Mayor del Ejército, batallones 1.°, 3.° y 4.° de Cazadores, Plantel de Artillería, Policía, 2.° de Cazadores, 5.° de Caballería, Comandancia de Marina y dependencias de Tribunales en la capital, Jefaturas y Juzgados de Campaña, Fiscalías, Rejimientos de Caballería de línea, Comisiones E. Administrativas, pensionistas, viudas, cuadro activo, jefes y oficiales en Cuartel, jefes y oficiales en reemplazo, jubilados y sucesivamente las demás dependencias del Estado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*J. H. Arredondo*

Revision de impuestos—Se reunió anoche la Comision revisora de leyes y tarifas de Aduana, con asistencia de los señores Alfonso Seré, Honoré Roustan, Augusto Morales, Enrique Gradin y Eduardo Acevedo.

La sub-comision encargada del estudio del comercio de tránsito, presentó un extenso é importante informe acerca de las reformas que deben introducirse en la legislacion aduanera.

Ha empezado ya la Comision Central el exámen del título primero del Código de Aduana, que se ocupa de la organizacion general. En la sesion de anoche, quedaron sancionados varios artículos.

La Comision se reunirá nuevamente mañana á la noche á fin de continuar los debates pendientes.

Cambios—Pocas operaciones se concluyeron sobre Europa.

Sobre el Brasil hubo tambien completa indiferencia.

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro se cotizó á 7 1/2 á 7 17/32.

Aquí se hizo una pequeña operacion en papel corriente á 32.100.

El cambio corrió con giradores á 31.800 y tomadores á 32.100.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 1/8 á 51 3/16	51 3/4 á 51 7/16
Francia, á 90 »		5.35 á 5.31	5.40 á 5.41
Alemania á 90 »		1.33 á 1.37	1.39 á 1.40
Amberes á 90 »		5.37	5.45 á 5.47
Italia á 90 »		5.37	—
N. York.	vta.	0.93	—
España	»	8.35 á 8.40	—
Río Jan.	»	5.35 á 36	—
R. Janeiro	»	32.100	32.200
Buenos Aires	$ 2 7/8	premio	—

Mercado de cereales—Para trigo hubo ayer bastante animacion.

La asistencia de molineros al Centro Comercial de productos del país, fué muy numerosa y las transacciones en trigo por ese hecho, de alguna consideracion.

Los precios pagados por este cereal, oscilaron, para el que llega á ésta, entre $ 4.10 y 4.40, segun clase, segun se verá por el siguiente detalle de las operaciones realizadas:

[illegible]

Fuerza de calidades—Ayer entraron á la Tablada, para el saladero de los señores Anaya é Irigoyen y en el Cerro Santander 200 vacas...

[illegible]

Entrada de ganado—Ayer entraron á la Tablada, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

[illegible]

Rótulos de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno se han presentado 10 libros para rubricar los señores Bianco y C.° y Agustin González comerciantes de esta plaza.

Británico—El vapor argentino Eolo llevó anoche 10.000 $ oro sellado con consignacion á L. B. Supervielle.

Deuda Consolidada—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 27.° trimestre término Noviembre 1.° de 1898 $ 246.757 75

Setbre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.425 80
» 3	»	2	»	9.820 82
» 5	»	3	»	9.789 01
Total. . .			$	28.035 63

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Setbre 2—Correspondiente al dia	1	$	1.029 91
» 3	»	2	»	1.205 09
» 5	»	3	»	1.191 01
Total . .			$	3.425 58

MUNICIPALIDAD

TRANVIAS ELÉCTRICOS

IMPORTANTE PROPUESTA DEL SEÑOR CASTRO

Vamos á completar la noticia que dimos dias pasados sobre el proyecto presentado á la Municipalidad por el señor Juan José Castro para dotar á la ciudad de Montevideo y sus alrededores de una red de tranvías movidos por la electricidad, en iguales condiciones á las que existen hoy dia en todas las ciudades europeas y capitales americanas, como Rio de Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, etc., etc.

Los tranvías eléctricos constituyen el mas importante adelanto que se haya introducido en bien de las poblaciones urbanas en el último cuarto de este siglo, y no se explicaria que Montevideo fuera la única capital importante del mundo civilizado que no incorporara á sus progresos los adelantos modernos para la locomocion que deben reemplazar los anticuados y onerosos sistemas que hoy la sirven.

El proyecto del señor Castro no es mas que la solucion del siglo que todos conocen: las máquinas sustituyendo la obra de mano.

La red ha sido concebida de tal manera que no deja á las empresas actuales de traccion á sangre, ni el pretexto para la grita que suelen levantar los intereses vinculados á medios inadecuados ya para servir con ventajas á la circulacion de una ciudad populosa como la de Montevideo, por considerarse heridos por las conquistas que la ciencia y el ingenio del hombre alcanza á diario y ofrece á los pueblos y á las sociedades en bien de todos.

Las líneas recorren las calles y caminos públicos que existen libres y algunos trechos por por calles que permiten comodamente la instalacion de una segunda ó tercer via al costado de las existentes servidas por traccion á sangre.

Respecto al sistema para la distribucion de la energía eléctrica dice el proponente: como es sabido, han sido varios los sistemas de distribucion que han actuado hasta el presente en ese útil proceso: fuerza acumulada en el mismo vehículo (sistema de acumuladores); distribucion subterránea y canalizacion aérea.

El primero; muy en boga en un principio ha sido abandonado casi por completo en las nuevas líneas construidas, debido al gran aumento del peso muerto, apesar de los grandes perfeccionamientos que se han introducido en los sistemas de acumuladores, de manera á reducir en lo posible su peso específico,

El segundo sistema es seguramente inmejorable cuando en la localidad existen cloacas de dimensiones y construccion convenientes—puesto que no crean ningun obstáculo en la via pública, alejando así todo peligro en el caso que el potencial es alto.

No nos encontramos—desgraciadamente—en condiciones de adoptarlo para la ciudad de Montevideo, que solo dispone de caños maestros estrechos, apenas adecuados para el servicio á que se les destina. El tercer sistema, el de canalizacion aérea, es hoy en dia usado con gran profusion sin que ofrezca peligros mayores que los que pueda presentar la distribucion aerea de la energía eléctrica usada para el alumbrado; pudiendo al contrario—lo que es una ventaja—prestarse mútua ayuda en las instalaciones.

Tal es el sistema de distribucion que la empresa se propone utilizar, con el gran complemento del empleo del sistema de «Trolley» para la toma de la corriente eléctrica.

La red se dividirá en cinco secciones; la primera ligará la Plaza Independencia con la Playa de los Pocitos; la segunda irá á la Playa Ramirez; la tercera servirá el centro de la ciudad y el cordon hasta la calle Yaro; la cuarta vinculará las tres secciones ante dichas con el Puente de las Duranas; Camino Artigas, Prado y Paso del Molino, y la quinta seccion unirá á la red general, el Hipódromo de Maroñas.

La Empresa instalará una ó más usinas para la generacion de la corriente eléctrica, y estas así como las demás instalaciones serán llevadas á cabo de acuerdo con la Municipalidad.

Los coches reunirán la elegancia y el *confort* requerido, en armonía con los servicios que deben prestar á un pueblo culto como el de nuestra capital, á quien se le ofrecerá todas las ventajas y comodidades para la circulacion que promete la traccion eléctrica.

Los vagones circularán hácia los puntos más frecuentados á intérvalos de dos ó tres minutos, y podrán marchar como mínimo á doble velocidad de lo que alcanzan los tranvías á sangre; lo que quiere decir, que las comunicaciones se efectuarán en la mitad del tiempo que hoy se emplea con la traccion animal.

La extension de la red será de cincuenta kilómetros proximamente.

El proponente se obliga á depositar la cantidad de *diez mil pesos* en garantía de las obligaciones que contrae.

La tarifa máxima para los pasajes que establecerá la Empresa, es inferior á las vigentes en las empresas á traccion á sangre en un *treinta y dos por ciento.* De manera, que el público, recibirá ese importante beneficio al lado de todos los demás que le proporcionarán los tranvías eléctricos.

La Empresa establecerá un boleto del valor de *un centésimo* para los niños pobres, válido en las horas de entrada y salida de las escuelas públicas, y otro boleto de *dos centésimos* para los estudiantes de las facultades de la Universidad, en las mismas condiciones.

En cada coche se destinarán dos sitios para que sean utilizados por guardias civiles ó por carteros, y á la Municipalidad y Jefatura Política se le extenderán pasajes anuales para toda la red, gratis y personales para ciertos empleados.

La duracion de la concesion será de *sesenta años.*

Las concesiones para instalar líneas á traccion eléctrica en la populosa ciudad de Buenos Aires han sido otorgadas por diversos términos que han variado entre *sesenta* y *noventa* y *nueve años.*

El proyecto que nos ocupa, está llamado á producir inmensos bienes á esta capital por las ventajas que ofrecen y que son las siguientes:

1.° Economía en el tiempo de la circulacion.

2.° Valorizacion de las propiedades por donde la línea recorra.

3.° Aproximacion de las localidades y extension de la poblacion.

4.° Mejoramiento de la traccion por las vias públicas,

[illegible]

Ganadería y Agricultura

IMPORTACION DE TRIGO

OPINION DE LOS AGRICULTORES

Asociacion Rural

Como ha sucedido ya otra vez, nos vemos obligados á privar á nuestros lectores de informes sobre el movimiento de aquella benemérita corporacion.

¿La causa? La misma de siempre. El señor presidente de la Rural declaró á nuestro reporter que no le daria ni un solo informe al respecto. En vano trató nuestro empleado de hacer notar al presidente la incorreccion con que procedia. Mantúvose este en sus trece, y en ellos permanecerá indudablemente á la hora en que vé la luz estas líneas.

Dirán nuestros lectores que algun motivo habrá para ello. Efectivamente. No se obtiene gratis el honor de un encono como el que se manifiesta respecto de nuestro diario. El presidente de la Rural sostiene que todas las informaciones que salgan de su despacho deben figurar en primera página y con toda la extension que resuelva darles. Nosotros sostenemos que la ubicacion y la dosis de esas informaciones deben variar segun su importancia, y así como les damos un lugar de preferencia y las publicamos in extenso cuando se trata de alguna noticia de importancia, nos vemos obligados á extractar y asignarle otra colocacion cuando es una resolucion de poca monta. Nuestros lectores comprenderán que la razon está de parte de EL SIGLO.

Lo que no se explicarán es que todos los miembros de la comision directiva de la Asociacion Rural se hagan solidarios de las ideas de su presidente, tan reñidas con la índole de la prensa. La verdad es que esperábamos otra cosa. Está visto que nadie es profeta en su tierra.

Sobre la interesante cuestion relacionada con la importacion de trigo que es del dominio público, hemos recibido las siguientes cartas de las cuales se ocupará este diario.

—

ADMISION TEMPORARIA—Habiendo leido en los periódicos del 30 de Agosto pasado, en la seccion correspondiente á «Trámite del Consejo de Estado» que la mesa dió cuenta de haberse presentado una solicitud firmada por varios industriales molineros, pidiendo la sancion de una ley sobre admision temporaria, libre de derechos de la materia prima para la elaboracion de la harina, temiendo de que ello pudiera ser un atentado contra la estabilidad de nuestra naciente agricultura, me preocupé de investigar los fundamentos y la fórmula del petitorio, consiguiendo saber que, algunos molineros solicitan la libre introduccion de trigos estrangeros, contrayendo la obligacion de reexportar ó depositar en la Aduana la equivalencia en harina y demas residuos, dentro del término de los sesenta dias siguientes al recibo del trigo, vencido cuyo plazo serian abonados los derechos correspondientes, toda vez que el molinero introductor del trigo no hubiese exportado ó depositado la harina y demas residuos equivalente á la cantidad de trigo importada, robusteciendo los fundamentos del petitorio, con citas de leyes análogas existentes en Francia, Italia, Austria y Alemania.

Convencido por experiencia y práctica que el progreso del pais, estriba en el fomento de la agricultura, porque indiscutiblemente ella es el solo y único factor que contribuirá al aumento de la poblacion de nuestra inculta é inesplorada campaña, no escatimé esfuerzo alguno para contribuir con mi humilde contingente á la defensa de sus intereses, dando así satisfaccion á los sentimientos patrióticos, que abriga en su íntimo todo buen oriental, que en sus horas felices, sueña con la prosperidad de la patria, convencido que ella no podrá ser palpable en toda su latitud, sino cuando el arado surque de Norte á Sud y de Este á Oeste los terrenos de nuestra inculta campaña.

La sancion de la pretendida ley de libre admision temporaria de trigos no solamente estancaria el progreso de la agricultura nacional, sinó que decretaria el desalojo de todos los agricultores del pais, porque les seria imposible la lucha con los agricultores de la República Argentina; primero: porque no hay lucha posible en la produccion de artículos semilares entre un pais metalista y otro con moneda de papel; segundo: porque los colonos en la República Argentina pagan arrendamientos mucho más bajos que en ésta; tercero: porque son favorecidos con fletes muy inferiores á los nuestros, en el transporte de sus productos; cuarto: por la facilidad de trabajo de sus terrenos y por último, por la poderosa proteccion que les dispensa el capital nacional y las facilidades que obtienen de los poderes públicos.

Si bien es cierto que Francia, Italia, Austria y Alemania tienen establecido con más ó menos restricciones la ley que se solicita implantar en este pais, por mucho que forje mi pobre criterio no alcanzo á vislumbrar cuales puedan ser los fundamentos de la cita hecha, con carácter de comparacion de dichos paises, con esta República, pues mientras en ellos la agricultura ha llegado á su estado máximo, en este, se puede afirmar sin temor de ser desmentidos, que aun está en estado embrionario, necesitando por lo consiguiente que los poderes públicos le dispensen mucha proteccion, para elevar su importancia al nivel deseado.

Apesar de que dichos paises europeos tienen establecido ese sistema desde mucho tiempo, no debo silenciar que en todos ellos, hay tratadistas de economía política que lo consideran una aberracion.

Aunque tengo formado el mejor concepto del patriotismo é ilustracion de los señores miembros de la Comision de Hacienda del Honorable Consejo de Estado, encargada de informar en este asunto, me permito llamarles la atencion en la solucion de esta trascendental cuestion, confiando en que poniéndose á la altura de sus honrosos antecedentes, sabrán anteponer los sagrados intereses de la patria, á las conveniencias de una industria, *rechazando la solicitud presentada*, salvando así nuestra fuente principal de riquezas, que indiscutiblemente lo es, la agricultura, del desastre que le ocasionaría la sancion de la ley pretendida.

Podria abundar en mayores razonamientos, que me reservo hacerlos una vez que conozca el tenor de la solicitud presentada, aunque creo con las pocas palabras escritas, haber destruido acabadamente los fundamentos de dicho petitorio.—*Un agricultor oriental.*

—

Señor director de EL SIGLO.—Nos hemos impuesto de que se ha presentado al H. Consejo de Estado una peticion firmada por algunos señores molineros de esa capital, solicitando la admision temporaria consistente en permitir la importacion—libre de derechos—de trigos extrangeros, con la obligacion de reexportar su equivalente en harinas, dentro de un plazo perentorio, pasado el cual seria exigible el pago del derecho si la reexportacion no se realiza.

Los señores molineros podrán depositar en la Aduana ó en locales habilitados al efecto y con destino al exterior, dentro de dos meses posteriores á la importacion, la equivalencia en productos elaborados con los trigos que hubieran recibido.

El molinero importador de trigo extenderá á favor de la Aduana letras á 60 dias vista por el valor de los derechos con sujecion á la tarifa vigente que se pagarán á su vencimiento en caso de no ser reembarcada la harina.

[illegible]

ECOS SOCIALES

Hay casas y familias que parecen haber monopolizado el privilegio de atraer [illegible]

[illegible]

... á todo lo que en nuestra sociedad representa la distincion, gracia y belleza.

Pocas personas eran, quizas, las que sabian que anoche en casa del doctor Lindoro Forteza habia *lunes*, y esas pocas personas eran las que, interesadas vivamente en participar de los placeres infinitos de un rato de sociabilidad amena y de *causerie* chispeante, habian señalado en el libro de las dulces perspectivas sociales el dia 5 de Setiembre como primer lúnes del mes.

Anoche, en efecto, era dia de recibo en esa casa excepcionalmente atrayente.

La reunion estuvo desbordante de animacion y de bullicio y entre telas, luces, flores y armonías las horas cruzaron presurosas, llenas de encantos y purezas. . . . .

Las fiestas en casa de los señores de Forteza dejarán recuerdos imborrables en nuestra juventud mas distinguida y sellarán con tintes propios los anales de la vida social de este invierno, de suyo triste y aplastador.

Anunciámos, desde ahora, que el lunes 19 de Setiembre tendrá lugar el último de los recibos con que la familia de Forteza obsequia á sus relaciones en esta temporada.

A la galantería de una amiga inteligente y discreta debemos la lista de la concurrencia que anoche llenaba aquellos salones:

Señoritas: María Teresa Forteza, Manuela Forteza, Laura Artagaveytia, Elvira Moratorio Lerena, Julieta y Carolina García Acevedo, Mercedes Moratorio Lerena, Elisa Artagaveytia, Sofía Rodriguez Marcenal, Ernestina Biraben, Inés, Laura é Isabel Rodriguez Marcenal, y los caballeros doctor Lindoro Forteza, Mr. de Ponsignon, ministro de Francia, Jorge A. Wilson, Joseph de Gilbert, secretario de la Legacion de Francia, Alberto Guani, Toribio Vidal Belo, Hector Forteza, Manuel Artagaveytia Aijol, Jacobo Varela Acevedo, Carlos Forteza, Carlos Vaz Ferreira, Carlos Biraben, Ildefonso García Acevedo Juan Carlos Blanco Acevedo, Fernando Moratorio Lerena.

** Continúa acentuándose la mejoría de la dolencia que aqueja al coronel Agustin Urtubey.

Lo asiste el doctor Baena.

** Se anuncia para fines del corriente año el enlace del jóven Luis María Revuelta con la señorita Emilia Audonars.

** Durante breves horas fué ayer nuestro huesped el distinguido diplomático boliviano doctor Luis Paz Arce que regresa de Europa á su patria.

El doctor Paz Arce bajó á tierra acompañado de su apreciable señora é hijo, visitando rápidamente nuestras principales calles y paseos quedando gratamente impresionado sobretodo del Prado y sus alrededores.

** Para muy en breve se anuncia el enlace del jóven Domingo Risso con su distinguida prima María Risso.

Este acontecimiento será solemnizado con una brillante fiesta en casa de la novia.

** Se encuentra completamente restablecida la señora Juliana Carril de Belfort, que durante algunos dias se vió obligada á guardar cama.

** Circula en nuestros círculos sociales la siguiente invitacion:

José Ynsua y señora, tienen el honor de invitar á usted para el enlace de su hija Esperanza con el señor don José B. Gorlero, que se efectuará el dia 10 del corriente á las 9 p. m.—Sto. Ñ de Abril núm. 8.

Bartolo Gorlero y señora, tienen el honor de invitar á usted para el enlace de su hijo José con la señorita Esperanza Ynsua, que se efectuará el dia 10 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Setiembre de 1898.

** «FLEURS D'ORANGER»—Con título tan sugestivo, que así podria traducirse *Azahares* como *Primicias*, acaba de aparecer en Buenos Aires un librito original, de forma elegante y corte aristocrático, y del cual se declaran autores bajo su firma en un preliminar denominado Pardon!... Francis du Vallon y Domino Rose: seudónimos elejidos con acierto, para que armonicen con la índole del opúsculo fruto de la mas exquisita galantería.

Es realmente el librito un ramo de flores; pues en una de sus hojas figura el nombre y la silueta de una de las niñas de las primeras familias de aquella sociedad; menos que una silueta, un perfil; y menos casi que perfil, una vaga reminiscencia de amables y vaporosas figuras que pasan á nuestro lado y dejan un rastro de belleza, de luz y de perfumes.

Los cubiertos dorados, las páginas ornadas por leve orla de color rosa pálido, las impresiones fugitivas de cada belleza grabadas en dulces y lisonjeras palabras; todo contribuirá á despertar el deseo de su lectura y á despertar gratitudes bondadosas. Es un libro hecho con talento.

** El ingeniero del Ferro-Carril Central señor Wingate se embarcará próximamente para Londres en el vapor Danube.

Motivan este viaje razones de salud.

** Segun los telegramas del servicio especial de EL SIGLO publicados ayer, en la carga de caballería contra los derviches en Ordunam, murió heróicamente el teniente de lanceros Grenfell sobrino del señor Alfredo Grenfell consul de Inglaterra aquí y pariente tambien de la distinguida familia de Parker radicada en esta ciudad.

** Hállase enferma la señora Adela Montero de Eastman.

** Atacada de influenza se encuentran las señoritas Marta Costa y Adela Eastman.

** Un especulador entra en el restaurant de la Bolsa:

—Bianchi, dame agua con azahar y azúcar.

—Como, no toma lunch, está usted enfermo?

—Estoy nervioso, nos han robado, nos han estafado. Yo era cuestista ya no lo soy.

Bianchi que conoce á tres generaciones de los hombres que actúan entre nosotros, en sociedad, en política y en el comercio, y sabe de que pie cogea cada uno, le dice sonriendo:

—Perderá usted mucho?

—La barbaridad de los Certificados me cuesta $ 120 y algunos centésimos.

—Caramba! Eso ganaba yo de propina, en los buenos tiempos, cuando era mozo del restaurant del Club Uruguay.

Al lector la moraleja.

** Se encuentra en cama atacado de influenza desde algunos dias, el doctor Francisco Socca.

** Sigue algo mejorada la salud de la distinguida señorita Isabel O'Neill, que desde hace dias guarda cama debido á un fuerte ataque de influenza.

Instruccion Pública

Pago de alquileres—La Tesorería General de Instruccion Primaria empezó ayer á abonar el presupuesto del mes de Agosto ppdo., á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del departamento de la capital.

Dos meses de licencia—Se ha presentado á la Direccion G. de Instruccion Pública, solicitando dos meses de licencia, la señorita Julia Tassende, ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 3 de esta capital.

Consejo Administrativo—Celebró sesion ayer tarde el Consejo Administrativo de la Caja escolar de jubilaciones y pensiones.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

APERTURA DE LAS CORTES

SESIONES SECRETAS

RETIRO DE LAS MINORIAS

DISCURSO DE ROMERO ROBLEDO

LLEGADA DE WEYLER

APARICION DE GENTE ARMADA

HABLA EL GENERAL PANDO

En las Cámaras

Madrid, 5—La ansiedad por la apertura de las Cortes era inmensa en esta capital, esperando el público oír y leer los discursos anunciados [illegible]

[illegible]

Los representantes carlistas no asistieron á la apertura de las Cortes, manteniéndose en son de protesta.

En el Congreso promovióse un ruidoso incidente, el cual fuera provocado por el diputado por Málaga señor Robledo Robledo, que con un vigoroso discurso hizo el proceso del gobierno actual, atacándolo principalmente por haber suspendido las garantías constitucionales, amordazando á la prensa en los precisos momentos en que debia intervenir en la discusion de los arreglos de paz que interesan al porvenir de la nacion española.

Es general la creencia que las sesiones de mañana serán agitadísimas.

Dícese á última hora que los carlistas y los republicanos volverán á ocupar sus bancas en las Cortes, si éstas resuelven que sus sesiones vuelvan á ser públicas.

Aumentan los rumores que atribuyen desacuerdos á los ministeriales en muchos puntos políticos actualmente en debate, asegurándose que el ministro señor German Gamazo ha propuesto en consejo de gabinete que sean públicas las sesiones de las Cortes, á lo que se opone terminantemente el señor Sagasta.

El general Valeriano Weyler cumplió su palabra de asistir á las sesiones desde su asiento del Senado, viniendo desde las Baleares por Barcelona, para evitar el tránsito por Valencia donde se le preparaba una imponente manifestacion, con objeto de impedir al gobierno lo señalara como promotor de disturbios.

Persiguiendo revoltosos

Barcelona, 5—La guardia civil ha apresado durante esta madrugada á unos veinte individuos armados que reuníanse en la calle Cortes.

Cerca de Sans apareció un grupo de cien hombres armados.

La guardia civil dispersólos, prendiendo á diecisiete y los restantes se dirigieron hacia Hospitalet.

Estos sospechosos son perseguidos por un escuadron de caballería y una compañía de infantería.

Sospechan algunos que sean republicanos federales y otros creen trátese de anarquistas.

En la Bolsa

Madrid, 5—Siguen normales las operaciones en la Bolsa de esta capital, habiéndose cotizado hoy el oro con 63 por ciento de premio sobre el papel moneda.

En los campamentos

Washington, 6.—El presidente Mackinley acompañado de algunos ministros visitará los campamentos en que hállanse distribuidas las tropas últimamente movilizadas.

El ministro de la guerra general Alger dijo que la situacion del ejército ha mejorado ostensiblemente.

Envióse á los sitios en que se hallan destacadas las milicias carros con hielo en abundancia, además de aguas minerales, frutas y otros artículos de consumo propios de la estacion.

Los cuerpos compuestos de veteranos serán enviados al Oeste y á los voluntarios licenciaráseles.

Llegada de Miles

Washington, 6.—Espérase hoy la llegada del general Miles con procedencia de Puerto Rico.

Asegúrase que denunciará abusos en la administracion militar, de los que fueron víctimas las fuerzas norteamericanas que á sus órdenes operaron en las Antillas.

Declaraciones de Pando

Nueva York, 6—Un periodista tuvo una interview con el general Pando, recien llegado á esta ciudad, cuyo militar español ejerció las funciones de lugarteniente del general Blanco en Cuba.

El general Pando se burló de las operaciones militares de los norteamericanos en Santiago de Cuba y en Puerto Rico, donde tan fácilmente triunfaron.

Agregó que los politicastros de España regalaron á los Estados Unidos las colonias que tantos sacrificios costaron á la nacion española para descubrirlas y civilizarlas.

Cree por fin el general reportado que los cubanos son capaces de darse un pronto y excelente gobierno propio.

Desembarque de víveres

Habana, 6—El gobernador español general Blanco, declaró que consentirá que la Cruz Roja norteamericana desembarque víveres en esta isla, con tal de que las autoridades españolas sean las encargadas de hacer la distribucion.

Embarque de oficiales

Nueva York, 6—El almirante español Cervera fuese á Norfolk para arreglar el embarque de cuarenta y cuatro oficiales de su escuadra que hállanse en convalescencia y serán de los primeros que remitiránse á España.

Salida de comisionados

Nueva York, 6—Embarcóse para dirigirse á la Habana la comision norteamericana encargada de dirigir la evacuacion de la Isla de Cuba por las tropas españolas.

Inglaterra

Arreglos coloniales

Lóndres, 6.—*Daily Mail* dice celebróse un arreglo entre las cancillerías de Lóndres y de San Petersburgo, por el cual Inglaterra reconoce á Rusia sus conquistas en la Mandchuria y los rusos respetarán á los ingleses sus concesiones en el Yangtsé, zanjando ambas naciones sus dificultades en el Imperio de la China.

El acuerdo anglo-germano prepara el arreglo de varios puntos de Africa con la division de Dagomba y Costa de Oro, facilitando así al Portugal que obtenga un empréstito con el cual podrá cumplir el laudo arbitral pronunciado por el gobierno de Suiza y asegurando un ferrocarril en sus posesiones de Delagoa.

Datos bursátiles

Lóndres 6—Continúa la animacion en el Stock Exchange.

Los títulos argentinos fueron cotizados: Funding Loan á 92, Empréstito Morgan á 92 1/2 y las Obras de Salubridad á 75 3/4.

La Deuda Consolidada del Uruguay vendióse á 42.375 por ciento.

Mercado ganadero

Lóndres, 6—Ayer llegó á este puerto el vapor Bellendem, desembarcando 133 novillos y 1055 carneros, falleciendo 11 de los últimos en la travesía.

Los precios son £ 15 1[1 los novillos y £ 1.10 los carneros.

El vapor Ormidale trajo 463 novillos y 1.122 carneros, habiendo sido arrojados al agua 20 de los unos y 27 de los otros.

El vapor Pallas importó 100 novillos y 912 carneros, muriendo 6 y 38 respectivamente.

En el vapor Dannemberg vinieron 100 carneros y 578 novillos.

Las ventas fueron aplazadas.

Quedan en el mercado 2226 novillos y 3676 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 583 novillos y 2353 carneros.

La plaza hállase muy pesada para las operaciones, y sin embargo los vendedores no rebajan los precios.

Persiguiendo al kalifa

Lóndres, 6—Telegramas del Cairo participan que el sirdar Kitchener encargó al mayor Wingate [illegible] ...

[illegible]

Fortuna de Gladstone

Lóndres, 6.—Publicóse hoy el testamento ológrafo del ex-primer ministro Gladstone.

Resulta que el gran estadista dejó al morir un valor de 51.792 libras esterlinas.

Número exacto de bajas

Lóndres, 6.—Segun dicen del Cairo, resulta que ascienden ahora las bajas exactas de las tropas inglesas en la batalla de Kartum.

Muertos 25 ingleses y 21 egipcios; heridos 99 ingleses y 230 egipcios.

¿Sería Andrée?

Lóndres, 6.—«The Times» dice hoy en un telegrama de Ottawa (Canadá) que unos indios llegados del remoto norte de la bahía de Dauphin y Winnipeg dicen que unos de sus compañeros han visto un globo con unos hombres que bajaban de la nube en la bahía de Hudson.

Creyóse que tal vez los descendientes de los pobres seres de la expedicion del sueco Andrée y sus compañeros de la expedicion al Polo Norte, por cuya vida se teme.

Francia

LA PETICION DE MADAME DREYFUS

MINISTRO INFORMANTE

REVISION SIN PREJUZGAMIENTO

París, 5.—El gabinete acordó tomar en consideracion la carta de madame Dreyfus [illegible] ...

[illegible]

... tan Dreyfus, condenado por delito de alta traicion á la patria.

El ministro de Justicia Mr. Sarrien fué encargado de informar aconsejando la medida que ha de adoptarse.

París, 5—*Le Temps* dice que la revision será el único medio que podrá librar á la Francia de la angustia en que actualmente se hallan todas las clases sociales, y especialmente el ejército.

Agrega *Le Temps* que la revision del proceso Dreyfus no significa un prejuzgamiento del resultado final del jurado.

Contra la alianza franco-rusa

París, 6—La prensa discute la alianza de Francia con Rusia, habiendo algunos diarios que se muestran contrarios á ella.

La Autorité, Le Soleil y *Le Rappel* concuerdan en asegurar que la alianza franco-rusa perjudica á la Francia, enemistándola con Inglaterra.

De Italia

Clima benévolo

Roma, 5—El gobierno ha resuelto que los nuevos condenados políticos juzgados por los tribunales militares sean enviados á Assab, en el Mar Rojo, en donde ningun prisionero *cuatro* de los allí radicados ha sufrido á causa del clima.

Levantando el estado de sitio

Roma, 5—Publicóse hoy un decreto declarando sin efecto el establecimiento del estado de sitio en Milan y Florencia, donde ya se juzgaron todos los acusados á consecuencia de los tumultos de Mayo último.

Contra la filoxera

Roma, 5—En las regiones del Piemonte y de la Toscana la filoxera aumenta sus estragos en los viñedos en tal forma, que el gobierno ha resuelto tomar providencias para que sea combatido eficazmente ese enemigo de la riqueza vinícola del país.

Destrucciones en Sicilia

Palermo, 5—Avisan de Siracusa que en aquella localidad y sus alrededores produjéronse fuertes temporales.

Varios rayos destruyeron diversas casas en el campo y mataron gran cantidad de ganado.

En honor de los ingleses

Palermo, 5—Causó entusiasmo en este puerto la visita de la escuadra inglesa del Mediterráneo que anda recorriendo las costas italianas.

Organizáronse fiestas campestres en honor de los marinos británicos, las que obtienen espléndido resultado.

Diversos

Homenajes á la reina de Holanda

Amsterdam, 5—El tren real procedente de La Haya llegó esta tarde á las 2.30.

La escuadra hizo un saludo de treinta y un cañonazos y luego el burgomaestre de la ciudad recibió á la ex-regente Emma y á su hija la reina Guillermina en una carroza de gala tirada por cuatro hermosos troncos.

La procesion era espléndida, en la que figuraban personajes de todas las cortes europeas y un sultan y tres príncipes asiáticos.

Todos se dirigieron al Palacio del Dom, haciendo la multitud aclamaciones entusiastas, mayormente cuando la reina Guillermina asomóse al balcon con sonrisa graciosísima.

Las iluminaciones y adornos de toda clase de edificios son espléndidos, abundando cortinajes, guirnaldas y luminarias por todas partes. El nuevo edificio de Correos presentaba aspecto encantador.

En los teatros prodíganse las funciones de gala en honor de la reina Guillermina recien coronada.

Caida de una emperatriz

Hamburgo 5—La emperatriz Federico, madre del emperador de Alemania Guillermo II, fué arrojada del caballo que montaba.

Levantáronle y fué llevada inmediatamente á Friedrichsoff, diciéndose que se halla contusa.

—

Berlin 6—*Lokalanzeiger* dice que la emperatriz Federico salió ilesa de la caida que sufrió ayer en Hamburgo yendo á caballo.

De la Argentina

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISCUTIENDO UN ASESINATO

INTERVENCION EN SANTIAGO DEL ESTERO

FALSIFICADORES BUSCADOS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 5—A las 3.40 p. m. se reunió la cámara bajo la presidencia del señor Avellaneda, con asistencia de más de 80 diputados y de una numerosa barra.

Despues de aprobarse el acta de la sesion anterior, el señor Varela Ortiz toma la palabra y dice que la comision de legislacion no ha podido despachar el proyecto ampliando las atribuciones de la justicia federal, por lo que pide que se le conceda á dicha comision el tiempo necesario para ello.

Se da cuenta de varios asuntos entrados de escasa importancia y acto continuo el secretario L. Ovando comienza á dar lectura del extenso informe de la comision parlamentaria que fué á Santiago del Estero á investigar los antecedentes del asesinato del diputado nacional Pedro García.

Se relata en dicho informe con toda minuciosidad el asesinato cometido por la policía de Santiago, así como tambien las personas que intervinieron en el delito que se consumó el 27 de Agosto á las 3 y 30 a. m.

Se confirma en el informe que el señor García fué asesinado por la partida de policía que mandaba el comisario Justo Figueroa, sin hacer resistencia alguna, y que aquella fué enviada al domicilio de la víctima por órden del jefe de policía señor Silvetti.

Tambien queda confirmado que el cadáver del señor García fué llevado de su domicilio al patio de la policía en donde se arrojó al suelo siendo despues de varias horas entregado á la familia.

Termina el informe con un proyecto de ley por el cual se autoriza al P. E. para declarar intervenida la provincia de Santiago del Estero á los efectos del artículo 5.° y primera parte del 6.° de la Constitucion nacional; queda igualmente autorizado el P. E. para movilizar la guardia nacional de la provincia de Santiago, así como tambien para efectuar los gastos que demande la ejecucion de la ley.

Amplía verbalmente los datos del informe el señor Salas, quien manifiesta que la Comision apenas ha tenido tiempo para redactarlo y formular el proyecto de ley que acaba de leerse.

Manifiesta el señor Salas una coincidencia que tiene mas importancia de lo que á primera vista parece [illegible] ...

[illegible]

... Hechos producidos á última hora en la política provincial hacen que la candidatura del señor Julio Llanos desaparezca para dar posibilidades á la del doctor Demaria (padre).

Santiago del Estero 5—Telegramas de Salavina que acabo de recibir confirman completamente la noticia de que en aquel departamento se opera un levantamiento contra las autoridades locales.

Los oficialistas de Guayan reconcentran numerosas fuerzas sobre esta ciudad. La noticia de haberse levantado el departamento de Labanda carece de fundamento.

DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

Chile

Santiago, 5—*La Ley* publica el siguiente artículo: «Afirmamos ayer que el doctor Moreno habia pasado una nota al perito chileno, en la cual declaraba que no reconocia compromiso alguno de presentar la línea general de frontera.»

La Nueva República declaró que el hecho era inexacto, pero nosotros reafirmamos en absoluto la exactitud de nuestra informacion, no aceptando al respecto las lecciones de los diarios que se llaman oficiales.

Nosotros informamos al público de los datos recogidos en las mejores fuentes de informacion, no con el criterio de adormecer el espíritu nacional y engañar al país, sino con el elevado y patriótico criterio de impedir que las torpes manos que conducen los negocios internacionales desde la Moneda, lleven á Chile á encrucijadas indecorosas.

El perito argentino cuando llegó á Santiago trajo gran cantidad de planos incompletos, la mayor parte de los planos no concordaban unos con otros, carecian de unidad, estaban unos apenas dibujados y otros muy intrincados.

Era necesario arreglarlos y concordarlos y para hacer este trabajo el doctor Moreno llamó á un ingeniero norte-americano; éste contrató tres dibujantes extranjeros que se pusieron en seguida á la obra; necesitándose un pantógrafo el doctor Moreno lo solicitó del ingeniero Bertrand que se lo facilitó, una vez que el trabajo estuvo terminado, los contratados presentaron una cuenta por el valor de 255 libras; el doctor Moreno se manifestó escandalizado por la cuenta y se rehusó á pagarla; los acreedores pretendieron presentar una demanda judicial; pero el doctor Moreno aprovechándose de la situacion precaria de sus acreedores, les pagó solamente cien libras.

Apuntamos estos detalles nímios para probar que ha sido absolutamente inexacto que el doctor Moreno estuviera preparado para presentar en Agosto la línea general.

Explícase así la razon de las dilaciones, subterfugios é incidentes prévios puestos en juego por el doctor Moreno, para estorbar la marcha de las conferencias.

En la conferencia de ayer el doctor Moreno presentó planos sui géneris, en los que seguia el encadenamiento principal de una cordillera ad-hoc y no presentó la línea general como estaba solemnemente comprometido.

Lo que ha presentado ayer el doctor Moreno, es una reduccion del mapa general incompleto, donde no ha trazado ni podido trazar la línea general de la demarcacion.

Respecto de la Puna de Atacama, el doctor Moreno propuso que pasara la línea divisoria á lo largo de las serranías conocidas con el nombre de Cordillera Occidental, dejando aquel extenso territorio al lado de la Argentina.

El señor Barros se opuso, declarando que la línea debia pasar por la Cordillera Oriental y seguir desde el hito de San Francisco hácia el Norte; sobre la demarcacion, desde la Puna hasta el Bio Bio no hubo incidente de importancia, aunque el doctor Moreno aceptó de buen grado que el Valle de los Patos frente á Illapel quedara del lado Argentino á pesar de que queda al Occidente de las «Altas cumbres» sobre el Sur del Bio Bio se produjeron graves disidencias. Pretendia el doctor Moreno para la Argentina el lago Lacar y los valles regados por los rios Puelo y Aysen. Manifestó que en esta parte debia prescindirse de las «Altas cumbres» y del divortia aquarum y pretendió seguir una marcha que satisfaciera las pretensiones argentinas sobre los distintos valles del sur y á una aproximacion al Pacífico. Con ese objeto concluye *La Ley* presentó una serie de puntos por donde se podria trazar la línea. Para conocer la exactitud de las afirmaciones del citado diario, me apersoné esta tarde al doctor Moreno; díjome éste, que algunas de aquellas eran casi totalmente exactas y que él no pretendia trazar otra línea que la fijada en los tratados ó sea el encadenamiento central de la cordillera, que era el límite admitido por los geógrafos.

Informaciones recogidas por diversos conductos, me permiten asegurar que el artículo transcripto de *La Ley* será desvirtuado por personas autorizadas. El doctor Moreno nunca negó su compromiso de presentar la línea y no trajo los planos incompletos como asegura *La Ley*. Como tuviera que retocar algunas partes insignificantes de aquellos, necesitó dibujantes, contrató 3 y les pagó un precio mayor que el ordinario; el trabajo que hicieron estaba bien pago con 100 $ nacionales á cada uno, pero como los dibujantes estaban aleccionados, pasaron una cuenta de ocho mil nacionales, el doctor Moreno para evitar enojosidades, les ofreció 130 libras esterlinas que aceptaron de buena gana; esto fué todo lo que sucedió con los dibujantes, cuyo trabajo tuvo que ser reformado nuevamente por los mismos empleados argentinos.

El Porvenir indica que el señor Barros Arana no ha visto los mapas del doctor Moreno y dice que este presentó á la conferencia celebrada parte de la línea general.

Por esta causa, agrega, ignoráse todavia cuáles sean las pretensiones argentinas.»

Esto hace desvanecer el cargo de que el doctor Moreno mostraba los planos al público en su domicilio.

El señor Barros no se dió el trabajo de conocerlos y no era posible que el doctor Moreno llevara todos los planos á la casa de la comision chilena.

Pero ayer se acordó cangear los mapas y planos para consignar en la conferencia del miércoles próximo los puntos en que los peritos se hallaran de acuerdo ó en desacuerdo.

El perito chileno pretende para Chile la Puna de Atacama, pero es casi un hecho que en presencia de los estudios gráficos realizados, la perderá sobre este punto. Es indudable que no se suscitarán dificultades entre las cancillerías.

Respecto de la Puna de Atacama el señor Barros Arana declaró que él habria aceptado los planos del doctor Moreno, si una ley de la República no fijara en Antofagasta los límites del país, los cuales son contrarios á las pretensiones argentinas. Se sabe que en la demarcacion de la region austral las disidencias entre los peritos fueron casi totales.

Dícese en los círculos inspirados por el perito chileno, que con arreglo á la teoría del doctor Moreno la bahía de Buena Esperanza quedará dentro del territorio argentino, el que abarcará una extension de solo cinco kilómetros por el Pacífico. Los peritos están de acuerdo únicamente en la mitad de la línea fronteriza del Bio Bio al Norte.

El señor Barros Arana no conoce seiscientos kilómetros del territorio bañado por el Fénix y no obstante pretende esa region para Chile.

En la conferencia de ayer los peritos suscribieron las actas de todas las reuniones anteriores que fueron sacadas en limpio para ser elevadas en breve á los gobiernos respectivos.

Los peritos actuarán solos, no teniendo voz ni voto sus secretarios.

El doctor Moreno impidió al señor Bertrand secretario del perito chileno, que tomara parte en el debate una vez que pretendió hacerlo. En la moneda se tiene la opinión de que las disidencias producidas entre los peritos, son profundas y absolutas y se cree que ha llegado el caso de la intervención de las cancillerías.

Comerciales

Lóndres, 5 (á las 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.375 %.

Amberes, 5—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B., mercaderia disponible, precio por kilo, francos 4.55; id id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.52 1[2.

Amberes, 5—El precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos, francos 17.62 1[2.

Lóndres, 5—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 31 chelines y 9 peniques.

Amberes, 5—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 9.12 1[2.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 265.50.
Oro, fin de mes, 265.00.
Cédulas G Nacionales, para mañana, 88.50.
Cédulas Provinciales 8 %, al contado, 16.80.
Banco Español, al contado, 119.00.
Muelle Catalinas, al contado, 6.30.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 45.70.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.04 1/2 á 5.05.
» Alemania, 4.10 á 4.10 1 2.
» Bélgica, 5.05 1 2 á 5.06.
Salen Vénus, Comercio y Triton.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1898.

Primera rueda

El oro abrió á 265 50 y cerró á 265 50.

Segunda rueda

El oro abrió á 265.20 y cerró á 264.80.

DEL LITORAL É INTERIOR

DENUNCIA CONTRA EL JEFE POLITICO

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES

San Fructuoso, 5.—Reina bastante agitacion en esta villa debido al hecho de haberse apaleado en la jefatura y en presencia del coronel Pereira al sargento de serenos Sinforiano Rodriguez, nacido aquí.

El Juzgado instruye por esta causa un nuevo sumario al jefe político, habiendo dirigido un oficio el Juez L. Dptl. solicitando de la jefatura la presencia de Rodriguez, para las declaraciones...

INGERTO DE INSECTOS

El profesor J. B. Smihit, estomologista de New Brunswick, Nueva Jersey, se ha entregado á trabajos de interés científico, sobre ingertos de insectos de distinta especie, que ha conseguido vivan apesar de su tranformación.

UN CHACAL EN PARIS

Un individuo habitante en la calle Claude Villefaux, de Poris, hizo un viaje á Argelia y tuvo la idea de llevarse para que le acompañara en su viaje de regreso á la capital de Francia á un chacal de pocos años.

Los inquilinos de la casa se lamentaban además del temor que tenían, de que el animalito pudiera salir de la habitación y del mal olor que despedia ésta.

Hace pocas noches el dueño del bicho salió á dar un paseo, olvidándosele cerrar la puerta, y el chacal, sin duda para conocer á sus vecinos, se asomó al pasillo, donde jugaban varios niños, que huyeron asustados.

El animalito, que no era de instintos belicosos, al notar el mal efecto que hacia su presencia, resolvió regresar á su habitación. Al mismo tiempo encontróse con una niña de tres años, que no pudo huir, y á la cual mordió en un brazo.

A los gritos de la niña acudieron los vecinos, y uno de ellos, armado de un revolver, dió muerte al chacal.

JUICIOS SOBRE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA

La *Koelnische Volkszeitung* (*Gaceta Popular de Colonia*) publica, con fecha 4 de Agosto, un artículo sobre el conflicto hispano-americano, bajo el punto de vista de sus relaciones con la cuestión religiosa.

Empieza el colega por rechazar de plano la idea de que el resultado de la guerra demuestre una vez más la superioridad del protestantismo sobre el catolicismo.

«¿Qué significa—dice después—que la prensa católica norteamericana celebre la conquista de las Antillas, creyendo que la Iglesia obtendrá con ello ventajas?

Los intereses generales de la Iglesia nada tienen que ver con que los *yankees*, no católicos y superiores en número, se apoderen de un territorio absolutamente católico de una potencia que también lo es, y como es natural en las conquistas, traten de asimilárselo, *inglesándolo*.

A los ojos de la Iglesia no pueden tener valor esos supuestos derechos, fundados en el de la fuerza bruta.

Disculpa las alocuciones del clero católico *yankee*, y se ocupa de la del arzobispo católico Ireland de S. Paul.

Encuentra justas las observaciones que á las palabras de este prelado hace *La Verite*, de Paris, que terminan así:

«Los sacerdotes, los obispos que simpatizaron con la tea revolucionaria del siglo pasado tuvieron un fin triste, si no sufrieron duro escarmiento, y los que al principio de este siglo halagaron al Cesar triunfante, no aparecen hoy grandes ante la historia.»

LAS ANCIANAS

Hablando de las ancianas ilustres que por su posicion no pueden ocultar su edad, escribe un cronista:

«La Reina Victoria de Inglaterra cumplió en Mayo setenta y nueve años, desmintiendo los pronósticos que, cuando subió al trono el año de 1837, hicieran los doctores, asegurando que viviria muy poco.

La Reina de Dinamarca ha llegado tambien á los setenta y nueve años, y la de Suecia y Noruega tiene setenta y dos.

[...]

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 5

Trámite—Sucesion de Juan Augusto Turenne; test. de Cristóbal Gatti; suc. de Manuel Varela, Amado; Luis J. Velazco solicitando la venta de una propiedad; Eduardo Aguiar deduciendo terc. de mejor derecho en los autos seguidos por Remigio Sciarra contra Orcilia Camp de Gayoso; Augustina P. de Fernandez; conc. necesario de Serafin Amado; suc. de Gerardo Lapitnia; test. de Petrona Segovia de Andrada; conc. voluntario de Teodoro Silva; test. de Pablo Espelosin; Manuel Pazos contra Ventura Fraga; Juan Alcain, curador de los incapaces Manuel, Manuela y Cármen Alcain; los señores Mendez y Ca. contra el conc. de Pedro Silva; suc. de Marcelino Bustos; suc. de Maria Echeriteguy; los señores Mendez y Ca. contra Roberto Hermida; test. de Sotera Larrosa de Piriz, inc. de Ramon F. Caleya; suc. de Augusto Gebelin; Agustin Pons contra Lucio Vergara; suc. de Luis Varieti; los señores Mendez y Ca. contra Serafin Amado; suc. de Manuel Bouzas; conc. voluntario de Lisandro Cabral; Agustin Giovannone, deduciendo terc. en los autos seguidos por Manuel D. Mieres con el doctor Eugenio Perez Górgoroso; Juan Maria Cassou contra Juan Maria Cazaux; test. de Maria Rodriguez; conc. voluntario de Joaquin Royer; inc. de los señores Mendez y Ca.; suc. de Hipólito Acuña; test. de Maria Valde; suc. de Aida Nogara; test. de Clemente Villalba y Cármen Menendez de Villalba; test. de Pedro Hourquebie.

Interlocutorias—Suc. de Juan Maria Castell.

Definitivas—Test. de Pedro Mousseigne.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 5

Trámite—Alberto Lenguas con test. Felipa Lago de Fuente; Cárlos Sturzenegger con test. Tomás Walker; Leopoldina A. Gondin con suc. Manuel Baltar; suc. Carlota Vidal de Cosse; Maria Touris con Antonio J. B. Gaibisso; test. Miguel Contreras y Nicasia Ferreira de Contreras; suc. José Ribeiro y Garcia; conc. Bonifacio Mereles; sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos Union de Obreros con Juan L. Valle y Luis Crovetto; Trinidad Pedernera con test. Antonio Vizoso; suc. José Mattini, inc. Ramon J. Irigoyen; suc. Francisca D. Ambrosio; Luis Puig con Liboria Lago de Casal.

Interlocutorias—Suc. Francisco Murchio; suc. Luis Bianchi; Juana Calvete, suc.; sucs. Nicolas Gazzano, Agustin Gazzano y Dolores Jobson.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 5

Trámite—Los Sres. Luis Cazanave y Ca. con los Sres. Ramon Pereyra y Ca.; Bernardo Laurguito y Mariano Fernandez, Julio Ruiz (hijo) y Francisco Ramos; Gregorio G. Pola y Ca. y Clemente Barrial Posada; Joaquin Prat y Andrés Isetta; los Sres. Staud y Ca. con Marsello Miraldi; los Sres. Aliseri y Armanino con Hernando Varela; Staud y Ca. con Marsello Miraldi, terceria Andrés Rainero; Juan B. Bidegaray con suc. de Luis Duplessis; Máximo Freire con Luis R. Truzzo; oficio del Juzgado L. Correccional en autos; Antonio Infante con el Banco Constructor Oriental; Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones (Registro S. de Comercio); Concurso de Mariano Fernandez; Miguel Harispuro con L. Luther; Aliseris y Armanino con Joaquin Giubiani; Oficio del Juzgado L. Departamental; Pedro Pujade con P. y Poey; Joaquin Saludes con José Esteves; Botilly Pons con Pedro y Domingo Magnou; Julio San Miguel con Juanito H. Costa; Ramon Piñeyro con J. Gilbert terceria Mallman y Ca.; Magdalena H. de Rosa con Domingo Carpanessi; Marcos Leonard con Adolfo del Campo, hijuela; Augusto Pouoye con Carbone; Lafranquini y Verges con Ercilia Latorre de Arteaga y Juan A. de Arteaga; Juan José Cazot con la compañía de navegacion La Platense; Cayetano Piris con el vapor Ixion.

Interlocutorias—José Luis Dominguez con Antonia Josefa Rodriguez.

Definitivas—A. Carambula con Luis Villar.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 5

Trámite—Concurso Pedro Vidal; Tomás Zaffaroni con Antonio R. Puez; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; oficio del Tribunal de Justicia, comunicando haberse aprobado la suficiencia del ciudadano don Eliseo Marsol para ejercer la profesion de escribano; Tomás y Ruperto Butler con Trabucati y Comp.; Hector Trabucati; Antonio Vitelli; Juan Oldain; London Brasilian Banc; José de Miquelerena; Federico Capurro; Juan A. Capurro; Julio Meillet; Manuel Nerena con Fructuoso Grajales concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Hector A. Freitas; Domingo Rinaldi con la Compañía de Seguros La Mamheim; Manuel Pereira con Fructuoso Grajales; Banco Nacional en Liquidacion con Salvador Ferrer; Seferino Luces con Juan Escudero; Manuel Pereira (hijo) con Fructuoso Grajales; Manuel Garcé con Luis Pozzolo y Guillermo Diaz; Sebastian Berninzoni con el capitan del vapor Colon; Cárlos de Jovellanos con Cándido Afonso; Manuel Pereira con Fructuoso Grajales; Manuel de Diego con Ramos Prat; Luis Castelucci con Duberli Suarez; Caja Nacional Uruguayo con Pablo Sutriategui (hijo); Francisco Ponzo con Francisco Abiuso, terceria Genaro Torio; oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, referente al Registro Público de Comercio; J. Barlerio hnos. con José Eirin y Gaspar Gestido; Aquilino Berro con Félix Ferraro; Fidanza, Pianavia y Ca. con Benjamin Riccio; concurso Ancel Noir; Camilo Guani con Blas Alvarez, Roman Artigalá, Pedro Ferrás, Pedro Rey y sucesion José B. Helguera; Angel Baeza (hijo) solicitando título de corredor y rematador; Juan José Bergalli con José Marco Pereira y Rocha; Jaime Botet con Jaime Molins y Eliseo Navajas; Vicenta Torrens de Vecino con Juan Elgue, Manuel Vecino, Maria Vecino de Loaces, Joaquin y Matilde Nava; Pietro hnos. con Amaro Baillo; Vicenta Tereiro de Vecino con Juan Elgue, Manuel Vecino, Maria Vecino de Loaces, Joaquin y Matilde Nava; Francisco M. Solari con Lucas Herrera y Obes y Manuel Herrera y Reissig.

Interlocutorias—Scheloto y Rosasco con el capitan del vapor Colon; Manuel Narancio con Federico A. Monteverde.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 5,

Trámite—Benito Neira con Eugenio Boubet, Esteban Simon, sucesion Teresa F. de Manero Amelia C. de Caula, Eduardo Albanell con Fermin Landa, Cazenave y C.ª con Antonio Maya, Santiago Granier con Gregorio Mariño; Narciso Ferrer, Pedro Martini con Juan Scavini; Vicente Laurino con Juan A. Vidal; Juan J. Bergalli con Clodomiro Sanchez y terceria Luis Canon, Miguel Onetto y C.ª con José Cores; sucesion Francisco Galli 2; Bernabé Morales con Nicolás Flanegan; Albino F. Dominguez con Ramon Hackenbruch; sucesion Angel M. Carboni; sucesion José Antonelli, Juan Dalier con Juana Gonzalez; Cazenave y C.ª con Bernardo F. Aleman; Exhorto del Salto; Lucas Gomez, Refineria y Destileria del Uruguay con Juan Van Herck; Domingo Ortega con Enrique Balparda y Piñeyrúa; Felicia P. de Maceda con Fabio Carballo, Adela A. de Roldan.

Interlocutorias—Sucesion José Parma y otra.

Definitivas—Arnaldo Ferriol Munar con Delfino Urquia; sucesion Rosa C. de Piroto; reservadas 7.

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran Compañía Lírica Italiana, de la que forma parte la célebre soprano ligero señora Luisa Tetazzini—Maestro concertador y director de orquesta comm. Riccardo Bonicioli.—Tres únicas, populares y extraordinarias funciones.

El juéves 8 de Setiembre, 1.ª funcion extraordinaria á beneficio del primer tenor señor Primo Maini con la ópera en 4 actos, titulada: «La Traviata».

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 10.00; id bajos y balcones, 6.00; id altos, 4.00; id de cazuela, 2.50; sillones con entrada, 2.00; tertulias balcon id, 1.50; tertulias altas id, 1.20; lunetas de cazuela, id 0.70; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.40.—A las 8 y media.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos

AVISOS

Dividendo Se avisa á los señores acreedores de Garabilla y Gonzalez Hnos., de Melo, que se indican á continuacion, ó á quien legalmente los representen, se sirvan concurrir al escritorio de Ignacio Milican, calle 25 de Mayo núm. 311, para percibir el dividendo que les corresponde por la liquidacion y cobro del crédito que habia pendiente contra el concurso Portillo y Balparda. Los pagos se harán todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.—La nómina de acreedores es la siguiente: Mallmann y Ca., Barclay Campbell y Ca., Menet y Ca., Juan Granara, Vidiella y Ca., B. Reyes Anauly Ca., Laymann Roymer y Ca., Llaguno Hnos., Claudio Starico, Sanguinetti Hnos., Marexiano Hnos., Francisco Goñi, Lapeyre Zárate y Ca., Juan José Irisarri, Leoncio Mongo y Ca., Barberousse Perez y Ca., José Vecino, V. Masanés y Ca., Giosué Bonomi y Ca., Cavajani y Sanguinetti, José Paredes.—Montevideo, Setiembre 5 de 1898. 1756-st.15

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á PROPUESTA

Llámase á propuesta por el término de 20 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales destinados á la construccion de la caballeriza, depósito de útiles telegráficos y carros del Correo Nacional, que se levantará en la calle Miguelete entre Yaguaron y Egido, en terreno de su propiedad:

De 90.000 á 100.000 ladrillos de primera clase expresando precio por el millar.

De 25.000 á 30.000 kilos de cal viva de superior calidad, expresando precio por los 100 kilos.

Precio por barrica portland espresando marca, debiendo necesitarse 15 ó 20.

Precio por los 100 kilos fierro galvanizado, de superior calidad y de las dimensiones que se exijan, siendo las generales de plaza. Se necesitarán 3.200 á 3.500 k.

Precio por los 100 metros de madera pino blanco de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y tabla pino tea machimbrada de 0.10 por 0.075 y por los 100 metros tirantes pino de tea y tirantillos tea y blanco.

Los ladrillos y la cal serán entregados en el terreno y en la cantidad que solicite el encargado de la obra quien dará recibo, pagándose el importe por la Tesoreria del Correo. Los demás materiales se entregarán en la obra ó en el taller de la Penitenciaria, segun lo indique el encargado, y el importe de ellos se pagará en igual forma que los anteriores.

Serán rechazados todos los materiales que no llenaran las condiciones de la propuesta aceptada.

Esta Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar parcialmente de las varias que se presenten los precios de los materiales que se expresen y que convengan á esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta correspondiente. *La Direccion*. 1750-st 13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Mariano Fernandez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*José Gerardo Cunosa*, escribano público.

Administracion de la Luz Eléctrica

Se participa al público que ha trasladado sus oficinas de la calle Cámaras núm. 51 a. la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte).

1754-st.11 *El secretario.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos que si el número de empadronamiento que tienen grabado á fuego sus rodados no estuviese bastante claro ó en parage bien visible, debido á reformas que hubiera sufrido el rodado, están obligados á presentarse á la oficina respectiva, calle Agraciada núm. 27, para que se grave el número nuevamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion*. 1751-st.30

SOCIEDAD COSMOPOLITA

— DE —

SOCORROS MÚTUOS

"Union de Obreros"

Señores consocios. — La circular publicada por Antonio Arata y Pedro Scavino titulándose presidente y secretario respectivamente de la comision directiva de la Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos «Union de Obreros», y en la que pretenden mistificar los hechos; cambiando los roles que unos y otros han jugado en el vergonzoso hecho del asaltamiento del local social y constituyéndose por sí y ante sí en comision directiva de nuestra sociedad, despues de haber sido expulsados de ella, como ya tenéis conocimiento por la circular que con tal motivo se pasó á todos los consocios en fecha 12 de Junio de 1897, nos obliga á decir algo con toda verdad, poniendo en conocimiento del público los hechos y antecedentes de este asunto. Al ocuparnos de ella no lo hacemos para satisfacer miras insanas sino como un deber para con nuestros consocios y la sociedad en que vivimos, y con el solo fin de informar al público y á los que se hallan agenos á la verdad, de los hechos vergonzosos ocurridos, y no dejar que la mistificacion haga camino, porque aquello de que la calumnia como la corriente de agua cenagosa, deja siempre en su carrera parte de sus lodos.

No descenderemos seguramente en esta breve contestacion á la imprudente circular de los asaltantes del local social, al terreno tremedal en que campea la contraria.

Nos concretaremos simple y sencillamente á indicar con toda verdad, algunos antecedentes de este asunto, citando los expedientes de los juzgados donde ellos se hallan para que puedan ser examinados por todos los que quieran convencerse de la verdad de los hechos y aprecien así la conducta poco honesta de aquellos señores. He aquí los antecedentes principales.—En fecha 28 de Marzo de 1897 tuvo lugar una asamblea general para eleccion de comision directiva de dicha sociedad y en la que contra los trabajos subversivos del órden legal de la eleccion, resultaron electos el que suscribe como presidente; don Pedro Casteres, vice-presidente; secretario, don Juan Novaro; pro-secretario, don Fco. G. Belunes; tesorero, don Luis Crovetto, sub-tesorero, don Santiago Siuto; bibliotecario, don José Riba, quedando como vocales don Hilario Visconi, Antonio Arata, Lucas Boffa, Tomás Sarina y Fco. Castro Hordoñes.

Esta comision directiva así constituida el 5 de Abril del mismo año, no agradó á un pequeño grupo de socios, porque ella defraudaba en sus esperanzas de continuar haciendo de la institucion su patrimonio único como en otras épocas habia sucedido. Ante este fracaso y aparentando respeto á la ley orgánica de la sociedad, el grupo de descontentos presentan una solicitud en términos descomedidos, injuriosos y deprimentes á la comision directiva solicitando asamblea para reclamar de la eleccion de la comision directiva nombrada. En conocimiento la comision directiva que la mayor parte de las firmas que figuraban al pié de dicha solicitud eran apócrifas, se ordenó que se citaran á los firmantes de ella, para ratificarse en sus respectivas firmas en la secretaria de la sociedad. Esta medida de órden dió el resultado que se esperaba, declarando en la propia secretaria los señores Luis Giordano, Agustin Burghi, domiciliados respectivamente en la calle Constituyente num. 251 y Nicaragua num. 55, que no habian firmado ni autorizado á nadie para poner su firma al pié de aquella solicitud, y los señores: Anselmo Rogel, Pedro Giordano, José Chiva, Domingo Angelloni, José y Benigno Nebril, Elías Dominguez, Joaquin B. Ponce, Manuel Salgueiro, José Quintas, Pedro Romero, Juan Lanzot, Antonio Rey, Manuel Farías, Juan Moltraccio, Antonio Pastorino, Sebastian Bruno, Luis Bañasco, Lorenzo Ponce, Juan Rabino y Luis y Juan Piono. Todos declaran que si bien habian suscrito aquella solicitud ignoraban sus términos y el verdadero móvil que impulsaba al grupo de descontentos, y que retiraban sus firmas. Las actas de escrutinio y de distribucion de cargos de la comision que tengo el honor de presidir, así como la solicitud á que me he referido y la declaracion auténtica de los testigos á que he hecho mencion, se hallan agregados al expediente criminal actualmente ante el Superior Tribunal de 2.º turno en apelacion deducida por los asaltantes del local social. Hay este otro antecedente. Fracasado por este hecho, en que á más de lo inconveniente de su solicitud se les descubria el medio ilegal y reprobado de que se valian por lo que la comision directiva rechazó la peticion, se lanzaron á la prensa atacando y desprestigiando á la comision directiva, hostilizando así la marcha regular y el prestigio de la institucion. Pero no por eso dieron por agotados sus esfuerzos y creyendo entónces poder sorprender á la justicia se presentaron en el Juzgado de Comercio de 2.º turno donde fueron rechazados de plano sus ilegales pretensiones. Recurrieron entónces al juzgado letrado departamental con la misma demanda donde fué tambien rechazado.

Mientras esto sucedia se citaba y reunia ese grupo limitado de socios, en el restaurant de Grossi, calle Magallanes y se constituian en comision directiva de la sociedad cosmopolita de socorros mutuos «Union de Obreros» por sus solas y omnímodas voluntades. Cuando esto tuvo lugar, la comision directiva de la sociedad nombrada que presido, en conocimiento de los trabajos hostiles y de desprestigio á la institucion procedió á expulsar de su seno borrando de la lista de socios á los señores: José Tomás Tellechea, Baldomero Tellechea, Cárlos Perron, Federico Raggio, Placido Lapuente, Pedro Scavino, Pablo Raimondi, Francisco Maggiolo, Lorenzo y Enrique Couture, Eduardo Castro, Juan B. Raffo, Abraham Landoni, Felipe Arispuro, Juan Fernando, José Risso, Miguel Amadeo, Fco. Neu, Juan Diaz, Manuel Bozzo, Jaime Ramon, Luciano A. Morales y Cárlos Hernandez, entre los que se encontraban Antonio Arata, Lucas Boffa, Tomás Sarina y Fco. Castro Hordoñez, miembros vocales de la comision directiva que presido, todo de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 130 del reglamento, y como una medida indispensable de órden para la buena marcha social.—Hay este otro antecedente: Cerradas así todas las puertas á su ilegal cuanto irracional pretension, fué entónces que meditaron y llevaron á cabo su criminal atropello y asalto al local social aprovechando el momento que solo se encontraba el secretario contador don Victor Carvallo, amenazándole hasta de revólver en mano y apoderándose de cuanto habia allí. Este hecho vandálico en una ciudad y á la luz del dia no tiene calificativo ni ejemplo, ni puede quedar impune ante nuestra justicia. Sucedia esto, el 5 de Julio de 1897 á las 3 más ó menos y estando ya borrados de la lista de socios. Inmediatamente de tener conocimiento de ese asalto al local social, denunció el hecho al señor juez de instruccion de 2.º turno doctor Schiaffino, en ese entonces, cuyo sumario se empezó á instruir á mi pedido instaurando la querella criminal en forma. Los asaltantes pretendieron excepcionarse ante esa querella, cuyas excepciones le fueron rechazadas con costas por sentencia de fecha 30 de Octubre de 1897 y cuya parte dispositiva dice así: «Por estos fundamentos no se hace lugar con costas á las excepciones de falta de personería y de litis pendencia, opuestos por Arata y Ferrando en el escrito de fs. 53, y ejecutoriada que sea esta resolucion vuelvan á fin de comenzar la instruccion del sumario.—*Bustos*. Esta resolucion fué consentida y no apela la por los asaltantes. Debe de tenerse muy en cuenta que los asaltantes en el afan de entorpecer en lo posible la accion criminal que se iniciaba por hecho tan delictuoso, no omitian medios ni sacrificios por la sociedad aunque esta quedara completamente arruinada, provocaron un semillero de pleitos á cual más descabellados para fundar en ella la litis pendencia que alegaron como excepcion que les fué desechada por la sentencia cuya parte dispositiva dejo transcripta. Uno de ellos fué un juicio sobre supuesta estafa ante el juzgado letrado correccional y que luego abandonaron: Otro pleito ante el juzgado letrado de lo civil de 3er. turno sobre supuesta rendicion de cuentas de los fondos sociales (4.000 $ están depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y 3.030 $ en el Banco Comercial, cuyas letras se hallan en poder del señor tesorero social don Luis Crovetto) y á cuyo juicio hemos opuesto entre otras excepciones, la de falta de personería de los demandantes, cuyo hecho fácilmente se explica y sin esfuerzo alguno ante la verdad de los antecedentes que dejo narrados. En la seguridad de la rectitud é inteligencia del magistrado llamado á fallar esas excepciones, no cabe la menor duda de que muy en breve le será rechazada la pretension de los asaltantes del local social que sin personería y á la sombra de un acto criminal pretenden tomar á la justicia como un instrumento de sus otras tambien criminosas. Y por lo que hace al juicio criminal iniciado por mí en el carácter de presidente de la sociedad contra todos los asaltantes del local social, está terminado el sumario y presentado con fecha 21 de Mayo el escrito de acusacion contra esos individuos, á quienes se la impuso la obligacion de constituir un solo apoderado comun, auto del que se han alzado y está en el Superior Tribunal de Justicia de 2.º turno, donde puede todo el que dude de los antecedentes que dejo expuestos, examinarlos, cuya resolucion no se hará esperar seguramente. Citados los principales antecedentes de este ruidoso asunto, no nos ocuparemos más en contestar las publicaciones de los asaltantes del local social y dejamos que con ellos juzgue el público de la conducta de aquellos sujetos.—Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*Juan L. Valle*, presidente.—*Cristobal E. Sabat*, secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito **2:300.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . **1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1 2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.3pmd.

AVISOS OFICIALES

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos
AVISO

Montevideo, Agosto 31 de 1898.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 18 del corriente ha concedido el uso del pabellon nacional al pailebot Alfredo, antes de la matrícula norteamericana y de nombre Samuel Sherman.—Carlos Gardancia.
1700-st.11

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Agosto último.—Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—El tesorero.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona, queda la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esta medida.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario.
1110-pm-edm.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes y futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, consultarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad; esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demoliciones cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edifiquen sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario.
1111-pm-edm.

[illegible] Mayo 27 de 1898.—Por disposicion [illegible] de la H. Comision [illegible] Administrativa, se hace saber al [illegible] que la tarifa de balizaje en la barra del [illegible] Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada [illegible] don José Etcheñique en 15 de Setiembre [illegible] es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1891:
[illegible] es la siguiente:
[illegible] . . . . . . $ 0.40 cents.
[illegible] personas que transitan . . . » 0.12 »
Por cada animal suelto. . . . . » 0.02 »
Por lo tanto la persona á la cual se sea exigido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá reclamar su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario.
1077-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 27 de 1898.—Juan José Peyrallo, actuario.
1714-st.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público.
1685-nv.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Seis hectáreas 779 metros y 28 centímetros cuadrados de campo de chacra en el departamento de Canelones, paraje denominado Canelon Chico, y sea la fraccion número 2 del plano levantado en Diciembre de 1867 por el agrimensor don Francisco A. Ros, y linda por el Norte 218 metros sobre campo de don Venancio Gutierrez; al Sur 217 metros 25 centímetros sobre campos de doña Rosalía Deleon, al Este 274 metros 15 centímetros sobre la fraccion número 3, y al Oeste 274 metros 15 centímetros sobre la fraccion número 1. Segundo: 6 hectáreas 750 metros y 28 decímetros de campo en el mismo paraje que el anterior ó sea la fraccion núm. 3, lindando al Norte 203 metros, 50 centíms. con campo de don Venancio Gutierrez: al Sur 203 metros, 70 centímetros sobre campos de doña Rosalía Deleon; al Este 308 metros, 70 centrs. sobre la fraccion núm. 4; y al Oeste 203 metros, 75 centrs. sobre la fraccion núm. 2. Y 3.º 6 hectáreas, 750 metros 28 decímetros de campo en el mismo paraje que los anteriores, lindando al Norte 185 metros, 50 centímetros sobre campos de don Venancio Gutierrez; al Sur 194 metros, 85 centímetros sobre campos de doña Rosalía Deleon, al Este 223 metros, 75 centrs. sobre la fraccion núm. 5 y al Oeste 308 metros 70 centrs. sobre la fraccion núm. 3. Se previene que se ha fijado como base para la venta de cada una de las fracciones deslindadas la suma de $ 170.80 sea 20.00 la hectárea, y no se admitirá oferta que no cubra dicha suma. Se manda vender en los autos testamentarios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1898.—Juan C. Zolla, escribano.
1659-st.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canobbio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público.
1602-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justa Gonzalez y Santiago Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 6 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1575-st6

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1542-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1361-ot.2

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 31 de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público.
1731-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público.
1681-st.22

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Setiembre.
GRAN REMATE EXTRAORDINARIO
En el salon calle Zabala núm. 95, casi esquina Piedras.
Plantas y árboles
procedentes del acreditado establecimiento de Horticultura, propiedad de don Domingo Basso.
UNA NOTABLE COLECCION!
Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc. árboles frutales y forestales.
Olivos italianos, novedad del Durazno gran monarca de 1898.
ULTIMO REMATE DE ESTACION!
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran cantidad y variedad de árboles frutales y forestales, plantas de adorno, etc., entre ellas habrá colecciones en paquetes de árboles frutales de 10, 20 y 50 en cada paquete, todos perfectamente clasificados y surtidos de las mejores clases de frutas.
Colecciones de árboles forestales en clases muy raras, tanto en hojas caducas como en permanentes.
Colecciones de eucaliptos de madera colorada de 5 á 8 variedades nuevas, muy lindas y raras. Otras colecciones de plantas de flores, arbustos, camelias, palmas, coníferas, naranjos, limoneros, violetas, y tinteras para vestíbulos, jardines y muchas otras plantas raras que estarán a la vista.
Ultimo remate!
1741-st.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Setiembre.—El mobiliario que adorna la casa habitada de don Avelino Gonzalez, calle Santa Lucía 75, entre Soriano y Canelones.
A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los muebles que adornan dicha casa á saber:
SALA—Un buen juego nogal y oro tapizado de ... de seda, con sus fundas, una consola marco ... un espejo id, un aparato moderno con 5 brazos bronce para gas, tres galerías de peluche y raso con cortinas de tul, abrazaderas, etc. un buen almohadon de tripe casi nuevo, cuadros, floreros, alfombras, etc.
DORMITORIO—Un juego nogal con doble cama, cortinas ricamente tapizada con peluche y brocato, con cortinas, ropero con espejo, cómoda, toilet, lavatorio y mesa de noche, dos galerías con sus cortinas completas, dos butacas tapizadas, cuadros, juegos para lavatorio, alfombra, etc.
ESCRITORIO—Mesa estilo ministro y biblioteca de nogal, sillas, libros, un buen juego tapizado de peluche y brocato, cuadros, alfombra, etc.
COMEDOR—Juego de nogal con aparador trinchante y mesa de extension, 12 sillas tapizadas, cristalería, porcelanas, aparato 3 luces de bronce para gas, cuadros, tres galerías completas con cortinas de lana, alfombra, etc.
CUARTO DE VESTIR—Ropero con puertas correderas, máquina de coser «Singer», aparato de gas, sillas, etc.
CUARTO DE BAÑO—Un hermoso baño tipo esmaltado con todos sus útiles.
COCINA—Batería completa.
PATIOS—Plantas, pájaros, etc.
La casa estará en exhibicion la víspera del remate.
1743-st.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique Colon proximas á la Tablada.
1er. gran remate-feria
Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las de la mañana.
Detalles proximamente.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 157, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta.
1592-ag.5.

Adolfo Armellino y Ca.

Grandes remates nocturnos de la tienda La Kermese, calle 25 de Mayo núm. 289, del señor don Bartolomé Galisna.
El lúnes 5 de Setiembre y noches siguientes, daremos principio á la venta en público remate de todas las existencias de la mencionada tienda con órden de su dueño de liquidar á cualquier precio.
Alerta! para familias.
No olvidarse á las 8 p. m.
Nota—Estamos autorizados por su dueño á la venta particular que la haremos de 8 a. m. á 7 p. m.
1711-st.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, artículos de bazar, ferretería, etc.
EL MARTES 6 de Setiembre, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 98, entre Zabala y Solís, procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de gran cantidad de comestibles, artículos de bazar, ferretería, etc. cuyo detalle daré oportunamente.
1712-ag.30

Cipriano C. Silva

Remate de vino Barbera, de cajones y arroz Glacé.
EL MIÉRCOLES 7 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:
65 cajones vino Barbera y otros.
10 sacos arroz Glacé averiado.
1749-st.4

A. Victorica

EN EL CENTRO GANADERO
18 DE JULIO NÚMEROS 373 Y 375
El martes 6 de Setiembre venderemos al mejor postor, á las 3 p. m.:
12 vacas mestizas, suizas, holandesas, grandes lecheras.
2 potrillos y 1 yegua de 3 años de edad, hijos de Prometeo, puro de carrera, y de yegua anglo-normanda.
1 caballo mestizo, adiestrado, tira solo y en yunta.
1 oveja y 2 corderos Rambouillet.
Cuatro notables carneros Lincoln, importados.
Gallos y gallinas importados.
1701-st.6

Alejandro Montautti

DE MUEBLES
En la calle Zabala número 155
EL MIÉRCOLES 7 y VIÉRNES 9 de Setiembre, á las 2 y 1|2 p. m.—De todas las existencias de la mueblería de Morboso y Ca., por conclusion de negocio.
8 camas matrimoniales.
8 elásticos.
20 mesas de luz.
6 lavatorios con espejo.
2 camitas chicas.
1 aparador chico.
1 ropero puertas.
Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m.
1738-st.3

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES
En la calle Zabala número 155
EL MIÉRCOLES 7 y VIÉRNES 9 de Setiembre, á la 1 en punto—De todo el lujoso y espléndido mobiliario perteneciente á la señora doña Guillermina O. de Vidal por ausentarse para Europa.
SALON—Un juego de sala compuesto de 15 piezas estilo Luis XV, tapizado en lampás pura seda, mueble francés esqueleto nogal macizo, 1 espejo marco dorado luna de cristal, 2 cuadros óleo, 4 ricas galerías con cenefas de peluche de seda granate y cortinas brocato de seda floreada, 2 cuadros óleo por Permantier, Vista del Prado y playa de la Aguada, 2 cuadros marinas, un espejo largo marco de peluch granate y luna de cristal biselado, 1 juego de 9 piezas tapiz Velour de Genes con banda de peluch, 2 banquetas fantasía, 2 terracottas, 2 columnas, 1 par jarrones, 1 jardinera japonesa, una alfombra granate, etc.
ANTESALA—Un espejo ovalado luna cristal biselado, un portier biselado con cenefas y cortinas de género, 2 cuadros óleo, 1 medio juego de sala, sillitas de fantasía, banquetas, etageres, adornos, alfombra, etc.
ESCRITORIO—Un juego de escritorio 9 piezas, tapizado en marroquí compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio ministro, 1 cajones, 1 biblioteca, un espejo, cuadros grabados sobre acero, óleo, acuarelas, alfombra, salivaderas, visillos, un espejo marco dorado.
COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa comedor y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, mármoles grises, cristales grabados, 1 carpeta de mesa, 1 centro de mesa, un juego porcelana para servicio de comedor, uno id de cristales grabados, queseras, compoteras, dulceras etc., un juego tete-a-tete, un juego bandejas, aceituneras, etc.
DORMITORIOS—Gran juego de dormitorio jacarandá macizo compuesto de 1 cama 2 plazas, una corona tapizada, un gran lavatorio, una cómoda toilet, un ropero con espejo, dos mesas de luz, 3 galerías con cenefas peluch y brocatela y cortinas de lo mismo, alfombras, salivaderas, juego de lavatorio, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Un juego dormitorio nogal, compuesto de 1 cama para una persona, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, corona tapizada, colcha y rollo.
El martes en exhibicion.
1739-st.3

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales
LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.
AL MISMO TIEMPO
3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

Puscual Quartino

POR AVERIA
EL MIERCOLES 7 del corriente, á la 1 1|2 p. m., de vino Burdeos, tinto y blanco y tabaco caporal—En el muelle Capurro y depósito J.
En el dia y hora indicados, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta en remate público, al contado y despachado, y en el estado en que se encuentre, lo siguiente:
A D—15 bordalesas vino Burdeos.
A D—2 [illegible]
A D y P—12 [illegible]
D y P—6 [illegible]
A D 1 c. muestras y etiquetas.
D y P C y G—1 c. tabaco caporal.
El vino se encuentra en los depósitos Artigas Santos y Herrera y Obes, el tabaco en el depósito J.
La entrega se hará inmediatamente después del remate.
1735-st.2

Manuel M. Macció

JUDICIAL
De una importante fraccion de terreno con 18 metros 10 cents. de frente á la gran calle 18 de Julio.—Area total 1020 metros cuadrados.—Oportunidad para especuladores á la ínfima base de venta $ 0.10 centésimos el metro cuadrado.
EL JUEVES 8 de Setiembre á las 1 p. m. y de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Dolores Villasante de Guerrero solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con sus coherederos, el rematador don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda una fraccion de terreno ubicada en la Villa de la Union de este departamento y señalada en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en Setiembre de 1896, con la letra C, compuesta segun el mismo de una extension superficial de 1020 mts. y 8886 cents. cds., lindando por el Norte con la calle 18 de Julio; por el Sud con don Pedro Gutierrez; por el Este con la fraccion letra B y por el Oeste con la fraccion letra D. La venta se efectuará el dia 8 del entrante Setiembre á las 1 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de 10 centésimos por metro cuadrado y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público.
1685-ag.21

Manuel M. Maccio

JUDICIAL — ¡AL MEJOR POSTOR!
De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.
EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 208 mls. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo: 10 mts. 222 mls en el Costado Este 14 mts. 250 mils.; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 130 mts. 75 dms., 16 cts. y 71 mils. cuadrados, perteneciendo ademas á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 17 mts., 93 dmts. 22 cents. y 65 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 m. 835 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 580 mls. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—Juan José Peyrallo, actuario.
1751-st.4

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los juéves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL
Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De la propiedad sita en la calle de Colon núm. 172, entre las de Sarandí y Washington. Posicion de importancia por lo central. Donde nadie vende, solo en los casos de venta forzosa, como es la presente.
EL VIERNES 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mas alto precio esta bien situada finca, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 6 metros 872 mlts. de frente al Oeste á la calle Colon, donde tiene el edificio designada su puerta con el núm. 172 por por 20 mts. 851 ctrs. de fondo al Este, por donde linda con el doctor Ildefonso García Lagos, por el Norte con los sucesores de doña Inés Zufriategoy, encerrando una extension superficial de 206 mts. 13 dcts. 60 ctrs. y 72 mlts. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra doña Ana Druillet de Labandera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 24 de 1898.—Juan C. Zolla, escribano público.
Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio Misiones núm. 71.
1716-ag.31.

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.
El juéves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 844 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c..., lindando por el N. con el arroyo Durán, por el S. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el E. don Octavio Illa y por el O. el rio Santa Lucía.
Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.
Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como está.
Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.
Para visitar el campo, por planos y mas datos, ver al rematador, Rincon 19.
1730-st.1

AVISOS MARITIMOS